

SESION ORDINARIA

Día: **02 de junio de 2022**

Hora: **10:00**

ORDEN DEL DIA

1. Asuntos Entrados.

2. Despacho de Comisiones

2.1 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley General N°055/21, presentado por el diputado López, del Bloque Integrando Chubut, por el cual declara de interés público, el estudio, prevención y tratamiento de la hemopatía constitucional hereditaria de carácter recesivo, denominada Hemofilia, y la realización del diagnóstico precoz en los recién nacidos.

2.2 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Resolución N°051/22, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni, del Bloque Unión Cívica Radical, Baskovc, del Bloque PJ Frente de Todos y Cigudosa, Ingram y País, del Bloque Chubut al Frente, por el cual destacan la decisión de la joven chubutense Isabella Marino y de su familia, respecto a la donación de sus órganos, acto solidario, desinteresado y altruista, que permitió continuar con la vida de al menos tres personas.

2.3 Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley General N°013/22, presentado por los diputados País, del Bloque Chubut al Frente y Williams, del Bloque PJ Frente de Todos, por el cual sustituye artículos de la Ley X N°2, Ley de Creación del Colegio Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura.

2.4 Dictamen de la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional, sobre el Proyecto de Declaración N°010/22, presentado por el diputado García Aranibar, del Bloque Chubut al Frente, por el cual solicita a la Administración de Vialidad Provincial, arbitre los medios necesarios para nombrar y enumerar como Ruta Provincial, al camino rural de acceso a Lagunita Salada, que nace en la Ruta Provincial N°49, desde el Cruce Colelache, atravesando la región del Paraje Gorro Frigio hasta el Puente Provincial, Evaristo Fernández.

2.5 Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Resolución N°037/22, presentado por los diputados Saso, Casanovas, Basckovc, Mantegna y Williams, del Bloque PJ Frente de Todos, por el cual declaran de interés legislativo y verían con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, al Proyecto de Investigación acerca de la eficacia del uso de los aceites esenciales de Thymus Vulgaris y Lavándula Hybrida, obtenido de cultivos locales, denominado “Estudios preliminares sobre la eficacia del uso de los aceites esenciales en el tratamiento contra Varroa, destructor en Apis Mellifera”, de la región cordillerana del Noroeste de la Provincia del Chubut.

